



ACTA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA REGIONAL

NUMERO DE ACTA	8
LUGAR	Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios. Escuela de Admón. Pública.- Ada. Infante Juan Manuel, 14 (Murcia)
FECHA REUNIÓN	Jueves, 1 de octubre de 2015
HORA/S INICIO / FIN	17'00 horas

RELACIÓN DE ASISTENTES

D. ANDRÉS CARRILLO GONZALEZ
Consejero de Hacienda y Administración Pública
Presidente de la Comisión

D. ENRIQUE GALLEGO MARTIN
Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios.
Vicepresidente de la Comisión

D^a. MARIA ROBLES MATERO
Secretaria General de Presidencia

D. DANIEL MAZON SANCHEZ
Secretario General de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

D^a. YOLANDA MUÑOZ GOMEZ
Secretaria General de Fomento e Infraestructuras

D. MARTÍN QUIÑONERO SÁNCHEZ
Secretario General de Sanidad

D^a MARIA PEDRO REVERTE GARCIA
Secretaria General de Hacienda y Administración Pública.

D. JOSE VICENTE ALBALADEJO ANDREU
Secretario General de Cultura y Portavocía.

D. MANUEL MARCOS SANCHEZ CEVANTES
Secretario General de Educación y Universidades.

D^a SANDRA MARTINEZ NAVARRO
Secretaria General de Familia e Igualdad de Oportunidades

D. FRANCISCO AGULLO ROCA
Director Gerente del Servicio Murciano de Salud

D. MIGUEL ANGEL MIRALLES GONZALEZ-CONDE
Director Gerente del IMAS

D. PABLO ALARCON SABATER
Director General de Recursos Humanos del SMS

D. ISAAC SANZ BROCAL
Director de la Agencia Tributaria de la Región de Murcia

D^a MARIA BEGOÑA INIESTA MORENO
Directora General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública

D^a JUANA MULERO CANOVAS
Directora General de Innovación Agroalimentaria de la Consejería de Agua, Agricultura y Medio Ambiente.

D. JOSÉ LUIS GIL NICOLÁS
Subdirector General de La Función Pública y Calidad de los Servicios

D^a Dolores Vargas Sánchez, Secretaria de La Comisión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Acta de la sesión anterior.**
- 2. Nombramiento de la persona titular de la Secretaría.**
- 3. Medidas en materia de personal contenidas en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2016.**
- 4. Reorganización de la Administración Regional.**
- 5. Estado de situación de algunos de los elementos configuradores de la política de calidad de los servicios y simplificación de los procedimientos administrativos. Catálogo de Simplificación Documental. Cartas de Servicios. Sistema Integrado de Control de Indicadores. SICI. Plan de Inspección de los Servicios.**
- 6. Otros asuntos. Contratos de servicios. Plazo abierto para la presentación de candidaturas de empleados públicos para la concesión del Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación**



notoria y relevante, al Servicio Público. Nota informativa sobre las actuaciones necesarias a llevar a cabo ante la resolución de los concursos de méritos.

7. Ruegos y preguntas.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1º Acta de la sesión anterior

El Presidente de la Comisión (en adelante El Presidente):

Da por iniciada la sesión y pregunta si hay observaciones al acta.
Al no hacer constar ninguna observación, se da por aprobada el acta por unanimidad.

PUNTO 2º Nombramiento de la persona titular de la Secretaría.

El Presidente:

Cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Presenta a la Secretaria de la Comisión, D^a Dolores Vargas Sánchez, nombrada por Orden del Consejero de Hacienda y Administración Pública de 25 de septiembre de 2015.

PUNTO 3º Medidas en materia de personal contenidas en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2016.

El Presidente:

Cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Señala que se ha entregado un documento que contiene las medidas de personal contenidas en el anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales para 2016, que ese mismo documento ha sido entregado a las Organizaciones Sindicales, ya que están siendo objeto de negociación en la Mesa General de Negociación que se reunió el día 30 de septiembre de 2015. Se indica que se presenta en la Mesa General de Negociación una propuesta de Acuerdo Marco para el periodo 2015/2019 sobre mejora del Empleo Público, recuperación de las condiciones de trabajo y desarrollo de un nuevo modelo de Función Pública.

El Presidente:

Indica que las medidas presentadas a las Organizaciones Sindicales suponen un esfuerzo importante a la vista de la situación económico financiera.

PUNTO 4º Reorganización de la Administración Regional.

El Presidente:

Cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Señala que se entrega un borrador de resolución en el que se recogen los criterios para la elaboración de los decretos de estructura de las consejerías, así como un modelo de estructura de la Secretaría General, entre tales criterios destaca, el de no duplicidad no sólo de órganos sino también de funciones entre los órganos de la Administración Regional y otras Administraciones Públicas, y el criterio de no incremento de unidades teniendo en cuenta el ámbito competencial asumido. Invita a los asistentes a que en los próximos días presenten las observaciones que se estimen oportunas al borrador entregado para su incorporación al texto si se estimaran procedentes.

Secretario General de Sanidad: Expone la necesidad de adecuar y dotar los puestos de trabajo de aquellas Consejerías cuyas Secretarías Generales se han desdoblado conforme a la nueva reorganización de la Administración General.



PUNTO 5º

Estado de situación de algunos de los elementos configuradores de la política de calidad de los servicios y simplificación de los procedimientos administrativos. Catálogo de Simplificación Documental. Cartas de Servicios. Sistema Integrado de Control de Indicadores. SICI. Plan de Inspección de los Servicios.

El Presidente:

Cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Señala que sobre cada asunto de este punto 5º, la Secretaria hará una breve exposición sobre las líneas fundamentales de los mismos.

Secretaria de la Comisión:

Expone unas líneas generales sobre la configuración del Catálogo de Simplificación Documental.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Manifiesta la necesidad de actuar eficazmente desde todas las Consejerías para que no existan quejas por parte de los ciudadanos sobre la exigencia de documentación contenida en el Catálogo de Simplificación Documental y que ya están exentos de aportar a la Administración.

Secretario General de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo:

Apoya lo señalado, pues las empresas manifiestan la necesidad de no exigencia de documentación contenida en el Catálogo de Simplificación Documental, lo que supone impulsar la simplificación de los procedimientos con importante incidencia económica en nuestra Región.

Director Gerente del IMAS:

Advierte de la necesidad de algunas informaciones para la tramitación de los procedimientos competencia del IMAS que contenidas en documentos deben estar disponibles en la Plataforma de Interoperabilidad.

Secretaria de la Comisión:

Expone unas líneas generales sobre el estado de situación y desarrollo de las Cartas de Servicios.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Insiste en la importancia de que todos los Centros Directivos, adopten compromisos con los ciudadanos a través de las Cartas de Servicios, ya que eso sólo puede suponer una mejora de la eficiencia de los servicios públicos. Dichos compromisos han de ser evaluados periódicamente, analizándose el grado de cumplimiento de los mismos.

Secretaria de la Comisión:

Expone unas líneas generales sobre el estado de situación y desarrollo del SICI.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Recalca la necesidad de ir introduciendo en la cultura administrativa la cultura de medir.

Secretaria de la Comisión:

Expone unas líneas generales sobre el desarrollo del Plan de Inspección 2014/2015.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Anuncia que en el próximo Plan de Inspección 2016/2017, se centrará en aquellos procesos que tienen una incidencia económica relevante y en la revisión del sentido del silencio administrativo.

Secretaria General de Presidencia:

Señala el desarrollo de una importante labor de homogeneización y simplificación de los procedimientos comunes en las Consejerías y la posibilidad de poner en marcha una experiencia piloto con alguno de ellos.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Acoge la propuesta y su interés por estudiarla.



PUNTO 6º

Otros asuntos. Contratos de servicios. Plazo abierto para la presentación de candidaturas de empleados públicos para la concesión del Reconocimiento, como distinción, al personal al servicio de la Administración Regional por su dedicación notoria y relevante, al Servicio Público. Nota informativa sobre las actuaciones necesarias a llevar a cabo ante la resolución de los concursos de méritos.

El Presidente:

Cede la palabra al Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios:

Señala que esta abierto el plazo hasta 31 de diciembre de 2015, para presentar propuestas de concesión del Reconocimiento al personal al servicio de la Administración Regional regulado por el Decreto 31/2015, de 13 de marzo.

Respecto del informe preceptivo y vinculante de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios respecto de los contrato de servicios exigido por la Ley de Presupuestos recuerda que el objetivo del mismo es el de que los pliegos de condiciones de dichos contratos se ajusten estrictamente a las instrucciones del Consejo de Gobierno, sin perjuicio de que recuerda que la ejecución compete a cada órgano gestor.

Por último señala que se van a establecer unos criterios sobre actuaciones a seguir tras la resolución de los concursos de méritos convocados o que se convoquen.

PUNTO 7º

Ruegos y preguntas.

El Presidente:

Abre el turno para ruegos y preguntas.

Ante la inexistencia de las mismas.

El Presidente:

Da por finalizada la reunión a las 18'30 h.